



**FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 8 de abril de 2019, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (sesión de 20 de febrero de 2019).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del cierre del presupuesto de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo del ejercicio 2017 y presupuesto del ejercicio 2018.
4. Aprobación, si procede, del número de plazas para admisión de estudiantes universitarios con estudios universitarios españoles parciales y estudios universitarios extranjeros parciales.
5. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de COA y Subcoas.
6. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de Voluntariado de investigación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
7. Nombramiento de los coordinadores de las titulaciones de Graduado en Estudios de Asia Oriental, Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Graduado en Trabajo Social.
8. Designación de representante en la Comisión de Publicaciones de la UMA.
9. Aprobación de propuesta de jurado del premio de la revista Documentos de Trabajo Social.
10. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el cierre del presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 y el presupuesto del ejercicio 2018.
2. Aprobar el número de plazas para admisión de estudiantes universitarios españoles y extranjeros con estudios parciales, quedando de la siguiente forma: 10 plazas para estudiantes españoles con estudios universitarios parciales y 5 plazas para estudiantes extranjeros, en cada una de las tres titulaciones de Grado de FEST: Graduado en Estudios de Asia Oriental, Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Graduado en Trabajo Social.
3. Aprobar la modificación del Reglamento de la Comisión de Ordenación Académica y Subcomisiones, relativa al procedimiento electoral del sector de Estudiantes. El reglamento aprobado puede ser consultado en la web de FEST (www.uma.es/fest), sección [Normativas y acuerdos del Centro](#).
4. Aprobar la modificación del Reglamento de Voluntariado de Investigación de FEST. El texto del reglamento se puede consultar en la web de FEST (www.uma.es/fest), sección [Estudiantes](#).
5. Nombrar a los coordinadores de las titulaciones de Grado de FEST: Dña. María Auxiliadora Durán Durán (Graduado en Estudios de Asia Oriental), Dña. Elena Bárcena Martín (Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) y Dña. María de las Olas Palma García (Graduado en Trabajo Social).



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



6. Designar a la profesora Dña. María Luisa Gómez Jiménez como representante en la Comisión de Publicaciones de la UMA.
7. Designar a la profesora Dña. Rosario Castilla Mora como representante de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en el Jurado del premio de la revista Documentos de Trabajo Social, editada por el Colegio de Trabajo Social de Málaga.

EL SECRETARIO
Francisco Cosano Rivas